

Entre los objetivos está fomentar la formalización de los trabajadores

Reactivación laboral: Gobierno opta por subsidios concentrados en pymes

El ministro del Trabajo, Tomás Rau, adelantó que la propuesta consistirá en un aporte fiscal que cubrirá en torno al 10% de la remuneración de los empleados.

J. P. PALACIOS

En su primera entrevista en el cargo a mediados de marzo, el ministro del Trabajo, Tomás Rau, anticipó a "El Mercurio" que el subsidio al empleo que estaba elaborando el Gobierno para fomentar la formalidad en el mercado laboral buscaría beneficiar a un número de trabajadores que sería cercano al millón.

También indicó que se estaba evaluando la fórmula de un subsidio a la contratación o un crédito tributario.

Ayer en un seminario en Clapes UC, Rau entregó más detalles de la iniciativa que será parte de las medidas misceláneas del Plan de Reconstrucción.

"Estamos trabajando en un subsidio al empleo formal para fomentar el trabajo. Vamos a subsidiar alrededor de un 10%, estamos estudiando los parámetros, puede ser más, de la remuneración de los trabajadores que están en riesgo de caer en la informalidad; entiéndase que están ganando en torno al salario mínimo, entre el salario mínimo y un umbral por definir", explicó el titular del Trabajo.

El ministro también detalló que la subvención "va en un 90% a las pymes, porque alrededor del 90% de los trabajadores que ganan el mínimo trabajan en una pyme. Este es



Tomás Rau, ministro del Trabajo.

un estímulo grande a un grupo grande de trabajadores que vamos a meter en la ley miscelánea".

Cuidado con el diseño

La economista jefe de Quiñenco, Andrea Tokman, advirtió sobre los riesgos en la implementa-

ción de un mecanismo que fomente la contratación.

"(Hay que) ser súper cuidadosos cuando queremos hacer transformaciones grandes a través de un instrumento como un subsidio. Me gustaría sugerir que el diseño se trabaje con mucha precaución; tenemos bastante historia local e internacional para entender cuáles son los incentivos de fijar distintos umbrales, en quiénes acceden y quiénes no, hasta cuándo acceden. Conocemos también muchos malos incentivos... en el sentido de empresas fantasma, de papel, de recontractación, de irse turnando trabajadores para poder seguir ganando el subsidio", alertó Tokman, también en el seminario Clapes UC.

El director del Centro de Estudios y Encuestas Longitudinales de la UC, David Bravo, espera un impacto positivo con la medida. "Dentro de este paquete de medidas que esperamos, hay que ver el contenido, eso es algo relevante (y espero) que podamos conocer luego, conocer los detalles del subsidio que se está planteando para poder dimensionar cómo va a pegar, positivamente esperamos", dijo Bravo.

A juicio del economista, para re-

cuperar el empleo y reducir la tasa de desocupación de 8,3% "hay muchas cosas que se pueden hacer con un sentido de urgencia y de emergencia, hay herramientas y preocupa... hay regiones donde los indicadores son malos".

La experiencia de la pandemia

Con el fin de evitar una mayor destrucción de empleos, durante la última etapa de la pandemia se implementó el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) laboral. El beneficio se activaba para trabajadores previamente cesantes que firmaban un nuevo contrato laboral.

El subsidio se entregaba directamente al empleado con una remuneración bruta mensual no superior a 3 ingresos mínimos mensuales. Financiaba hasta el 60% de la remuneración bruta (\$250.000 tope) para grupos prioritarios (mujeres, jóvenes, discapacidad) y 50% (\$200.000 tope) para hombres.

De acuerdo con estimaciones de las autoridades de la época del Ministerio del Trabajo, el IFE laboral tuvo un costo fiscal en 2021 que se situó en torno a los US\$ 200 millones.

LEY MISCELÁNEA
El subsidio a la contratación irá en el proyecto del plan de reconstrucción.